

“Desesperado y ansioso”, **Ciro Pertossi**, el rugbier del caso **Báez Sosa** que tambalea en la cárcel



El 18 de enero de 2020, precisamente a las 6.06, **Ciro Pertossi**, uno de los rugbiers detenidos por el brutal asesinato de **Fernando Báez Sosa**, envió un mensaje al grupo de WhatsApp que compartía con sus amigos: “Chicos, no se cuenta nada de esto a nadie”.

Aquella madrugada, el joven buscó reunir con rapidez a quienes protagonizaron el brutal ataque en la casa que alquilaban en Villa Gesell. A las 4.56, 12 minutos después de la golpiza a **Fernando Báez Sosa**, su desesperación lo llevó a enviar su ubicación geográfica: **Pertossi** necesitaba que fueran a su encuentro. Recién a las 5 de la mañana le pidió a **Máximo Thomsen** que se dirigiera a la propiedad.

Pertossi, que el próximo 8 de mayo cumplirá 22 años, supo apenas un instante después del fallecimiento de **Fernando Báez Sosa** que la situación era mucho más grave de lo que su grupo la percibía. **A las 10.38, luego de dormir unas horas, fue el primero en avisar que la Policía estaba en la puerta de la casa.**



Ciro Pertossi, de remera blanca, acelera el paso y escapa rápido tras la golpiza a Báez Sosa.

La última patada a Baéz Sosa y el primero en escapar del lugar

Tras reunir las pruebas y analizar los videos que registraron lo sucedido aquella noche, la fiscal **Verónica Zamboni** lo imputó -al igual que Thomsen- como coautor del homicidio de Báez Sosa. **A Pertossi las propias imágenes lo exhiben pegándole a Fernando, ya desvanecido, una última patada en la cabeza.** También fue el primero en acelerar el paso y escapar.



Los ocho rugbiers permanecen detenidos en la Alcaidía N°3 de La Plata.

Por estos días **su preocupación es la misma que la de Thomsen: no recibir una pena más alta que la de sus amigos.** A pesar de compartir el mismo espacio de detención junto a su hermano Luciano y su primo Lucas, desde la Alcaidía N°3 Melchor Romero de La Plata relataron que **“se exhibe desesperado y ansioso” en vistas al juicio oral que comenzará el próximo año.**

Thomsen y Pertossi están específicamente imputados como coautor del delito de “homicidio agravado por alevosía y por el concurso premeditado de dos o más personas”. También lo están **Luciano Pertossi, Lucas Pertossi, Enzo Comelli, Matías Benicelli, Blas Cinalli y Ayrton Viollaz,** considerados partícipes necesarios.



El Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) N°1 de Dolores fijó para el 2 de enero de 2023 el inicio del juicio por el asesinato de Fernando Báez Sosa.

@JusticiaPorFer_

En el caso de **Ciro**, hijo de una docente y un jefe de la automotriz Toyota, la fiscal Zamboni concluyó en que **“fue uno de los agresores directos de Fernando, que provocara su posterior deceso”**.

En el requerimiento a juicio que hizo la titular de la Unidad Funcional de Instrucción N°6 de Villa Gesell en noviembre de 2020, finalmente elevado por el juez de Garantías **David Mancinelli**, se lo señala a Pertossi como **“el sujeto que le pegó a Fernando cuando ya estaba en el piso, en su cabeza, cara y pecho”**.

El mensaje que comprobaría el pacto de silencio entre los rugbiers

Según Zamboni, el mensaje que Pertossi envió a las 6.06 “podría tratarse de **un planteo o pacto para guardar silencio entre ellos** mismos sobre lo sucedido; corroborando ello la participación de todos en el hecho, como así también la total **premeditación**”.



Ciro Pertossi junto a su primo Luciano, quien también se encuentra detenido por el asesinato del joven de 18 años.

“No declararon no porque no quisieron, sino porque **no contaron con un escenario propicio para hacerlo**. Jamás les mostraron los videos ni les dijeron puntualmente a cada uno de qué se los acusa. Es decir, el grado de participación en el hecho”, explicó hace un tiempo, a este medio, **Hugo Tomei**, abogado de los imputados.

La autopsia de Fernando Báez Sosa y la prueba a la que se aferran Máximo Thomsen y Ciro Pertossi

Hoy, luego de que se cumplieran dos años del asesinato de Báez Sosa, la prueba a la que se aferra la defensa -principalmente Pertossi y Thomsen- es la declaración de **Diego Duarte**, traumatólogo del Cuerpo Médico de la Policía Científica de Pinamar, quien redactó la autopsia.

El documento al que accedió **TN** fue entregado el 28 de febrero de 2020 y detalla la autopsia realizada el 18 de enero de aquel año a las 12 del mediodía. Duarte precisó que el shock neurogénico que produjo **el paro cardiorrespiratorio que originó el deceso fue producto de los golpes que Fernando Báez Sosa recibió en su cabeza.**



Los jóvenes oriundos de Zárate fueron detenidos el 18 de enero de 2020 por la mañana (Foto: NA).

La defensa de los ocho acusados -especialmente en el caso de los dos jóvenes más comprometidos con el hecho- buscará remarcar durante el juicio lo que Duarte afirma en su presentación: **“No se puede determinar cuál de todos los golpes y lesiones que describí en dicha zona fue el que le ocasionó el deceso”**. El especialista forense especificó: **“Todo el cuadro que presentaba culminó en el fallecimiento”**.

La situación de los rugbiers en la cárcel

“Están todos en la misma, no hay uno por sobre el resto. No existe un ‘cabecilla’ como se dice en la jerga carcelaria. Se los ve como a un grupo de amigos que se mueven en bloque. **Están juntos, dialogan despacio y gesticulan poco**”, reveló a **TN** una fuente oficial.

Los ocho permanecen ubicados de a dos en cuatro celdas contiguas y permanecen 21 horas encerrados en ellas. “Salen únicamente para ver el sol”, reveló una fuente judicial a este medio luego de que se conociera que **el juicio oral se iniciará el 2 de enero de 2023**.

Fuente: TN